

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
Nº HAYTO-DGO-DMOP-009-21

ACTA PRIMERA DESIERTA

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **23 de julio de 2021**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº CLC 378/XII/2019 de fecha 02 Diciembre de 2019 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº **HAYTO-DGO-DMOP-009-21**; consistente en los trabajos de: **Rehabilitación de Espacio Multideportivo Centauro del Norte en el Fracc. Centauro del Norte de la ciudad de Victoria de Durango.**

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de conformidad con los Artículos 34, Fracción I y 35, Párrafo Primero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1. Arq. Carlos Miguel Holguín Ramos	
2. Ing. Felipe Contreras Salinas	No se Presentó
3. Construcciones Floyd, S. A. de C. V.	

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59, Fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, así como lo estipulado el Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las Bases de Licitación; esta licitación se declara **DESIERTA**, toda vez que no se cuenta con el número mínimo requerido; en base a lo anterior se formulará una segunda invitación inmediatamente para llevar a cabo una nueva licitación.

Se da por terminado el presente Acto a las **12:15** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.



FOR-OPM-CLC-12

No. de Rev.: 1



Fecha de rev.: 17-01-2020



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-009-21

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos de la
D. M. de O. P.

C. Arq. Carlos Fabián Pérez Maturino
Representante de la Contraloría Municipal

INVITADOS:

C. Ing. Javier Arellano Martínez
Representante de la CMIC

PARTICIPANTES:

- 
1. - Arq. Carlos Miguel Holguín Ramos
C. Srta. Gina Loana De Alba Amaro



MUNICIPIO DE DURANGO

Dirección de Obras Públicas
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas
N° HAYTO-DGO-DMOP-009-21

2. - Ing. Felipe Contreras Salinas

No se Presentó

3. - Construcciones Floyd, S. A. de C. V.

C. Ing. Noé Navar Corral